

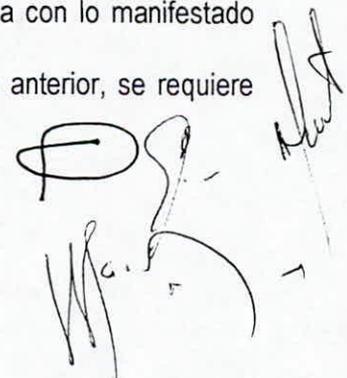
ACUERDO No 0007
(11 ABR. 2011)

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA POR ADICION EL PRESUPUESTO DE INGRESOS
Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias y especialmente las conferidas por el literal j) del artículo 24 de los estatutos de la Asociación, y

CONSIDERANDO:

- Que dentro de los principios que inspiran la gestión pública para una administración eficaz y eficiente de los recursos públicos, se requiere del fortalecimiento de instrumentos de planeación, aprobación y ejecución del presupuesto de la Asociación.
- Que el Consejo Directivo haciendo uso de las facultades, en cuanto a la de modificar el presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios, considera pertinente efectuar una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia 2011.
- Que el 1 de diciembre de 2010, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2011, por la suma de \$6.840.000.000.-
- Que el 12 de enero de 2011, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó una adición al presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2011, por la suma de \$351.000.000.-
- Que el 26 de enero de 2011, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó una adición al presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2011, por la suma de \$131.000.000.-
- Que el 23 de marzo de 2011, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó una adición al presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2011, por la suma de \$103.000.000.-
- Que para la Asociación es de vital importancia tener la certeza que los bienes y recursos que administra se encuentran plenamente cubiertos frente a cualquier eventualidad. Por tal razón, se requiere adquirir unas pólizas de seguros que cumpla con lo manifestado anteriormente.
- Que para los fines expuestos en la consideración inmediatamente anterior, se requiere efectuar una adición presupuestal de \$84.000.000.-



0007 11 ABR. 2011

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Modificar por adición el Presupuesto de Ingresos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia 2011, en la suma de \$84.000.000- así:

Aportes Otras Entidades	\$	84.000.000.-
-------------------------	----	--------------

ARTÍCULO 2º. Modificar por adición el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia 2011, en la suma de \$84.000.000.-

Funcionamiento	\$	84.000.000.-
----------------	----	--------------

ARTICULO 3º. El Gerente de la Asociación Aeropuerto del Café deberá desagregar este presupuesto mediante resolución.

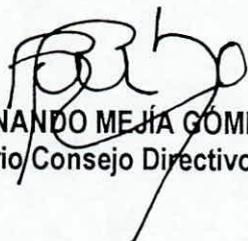
ARTICULO 4º. El presente acuerdo rige a partir de su aprobación.



COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




JUAN MANUEL LLANO URIBE
Presidente Consejo Directivo


LUIS FERNANDO MEJÍA GÓMEZ
Secretario Consejo Directivo